



Participante _____





¡Los Patios de Toledo, Bien de Interés Patrimonial Inmaterial! (Diario Oficial de Castilla-La Mancha nº 23 04-02-2015)

XXIII CERTAMEN PATIOS DE TOLEDO - CORPUS 2024

FICHA DE PARTICIPACIÓN y ACEPTACIÓN EN EL CERTAMEN

En calidad de	☐ Comunidad de Propietarios	☐ Comunidad Religiosa	☐ Particular
Domicilio del	Patio		
D. N. I. Indivi	idual o NIF		
Persona de co	ontacto		
Teléfono de c	contacto		
Correo electro	ónico		
Solicita tomar p BASES del mis	parte en el CERTAMEN de Patios smo.	de Toledo del presente año 2	2024, ateniéndose a las
•	articipante expresa su autorización puedan subir a la página web <u>www</u>	•	obtenga la Asociación
	FICHA DE	TERCEROS	
Religiosa - Particular desee recibir la ayud	r rellenada en todos sus apartados p) que participe con su Patio en el X da por participar en el Certamen. (por la subvención, les será deducido	XIII Certamen de Patios d Quedan excluidos los Patios (e Toledo - Corpus 2024 y Oficiales de la subvención. <i>A</i>
DATOS BANCARIO	S (Para pago mediante transferenc	ia)	
Nombre Entidad Ban	caria		
Domicilio de la Sucui	rsal		

,	_	
CUENTA - CÓDIGO IBAN ((24 díaitac)	ı
COLINIA - CODIGO IDAN I	(ZT UIGILUS)	ł

Ε	S														

DILIGENCIA: El firmante se responsabiliza de los datos que se detallan en la presente ficha, tanto personales como bancarios, que identifican la cuenta y la Entidad Financiera a través de las cuales se desea recibir el importe que pueda corresponder, quedando la ASOCIACIÓN AMIGOS DE LOS PATIOS DE TOLEDO exonerada de cualquier responsabilidad derivada de errores u omisiones en los mismos.

Toledo, a	de	de 2024

Conforme el Participante (firma)

Domicilios de entrega de Fichas de Participación, Aceptación y de Terceros:

- Consorcio de la Ciudad de Toledo, Plaza de Santo Domingo el Antiguo, 4
- Apartado de Correos número 177 45080 Toledo

Asociación Amigos de los Patios de Toledo — NIF G45508363

Domicilio social: Calle de La Merced, 13 - 45002 TOLEDO • Apartado de Correos 177 - 45080 TOLEDO

www.patiosdetoledo.org